

Garantías: Provisional, de 75.975 pesetas; la definitiva, conforme el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de la primera fase de construcción del complejo pecuario para mercado de ganados de la villa de Tineo, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas. Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 75.975 pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, hasta las dos de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Tineo, 24 de marzo de 1975.—El Alcalde, Francisco José Fernández Rodríguez.—2.636-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la construcción de 156 nichos y paredes de cierre en el cementerio municipal.

Objeto: Es objeto del presente contrato, la construcción de 156 nichos y paredes de cierre en el cementerio municipal, mediante subasta ajustada a los plazos establecidos en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Duración del contrato: El adjudicatario dará comienzo a las obras en el plazo máximo de ocho días, a partir de la constitución de la fianza definitiva, debiendo terminarla en el plazo máximo de cuatro meses.

Tipo: El tipo de la adjudicación se fija en la cantidad de 1.522.582 pesetas.

Pago de las obras: El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario del presente año, hasta el importe de pesetas 761.291, y el resto, de 761.291 pesetas, con cargo al ejercicio de 1976, mediante certificaciones de obra realizada, suscritas por el Arquitecto municipal, por un importe mínimo de 350.000 pesetas.

Garantía provisional: La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 30.451 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva será del 4 por 100 del remate, a efectuar dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha en que se le notifique el acuerdo de adjudicación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta de, se compromete a con sujeción a los

citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Expediente: Está de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría Municipal todos los días hábiles, de las nueve a las quince horas.

Presentación de pliegos: De nueve a quince horas, en los diez días hábiles siguientes a la última publicación obligatoria del presente edicto.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día 11 hábil a partir de la última publicación obligatoria del presente edicto.

Vich, 24 de marzo de 1975.—El Alcalde, Antonio María Sadurní Albañá.—2.652-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción e instalación de un parque móvil municipal en esta ciudad.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 24 de marzo de 1975, página 6034, columnas primera y segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Tipo: 7.505.005 pesetas, con mejora, a la baja», debe decir: «Tipo: 7.405.005 pesetas, con mejora, a la baja».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que resultando desconocidos los domicilios de don Juan Rodríguez Oria y de don Andrés Arrizabalaga Iriondo, Patrones de los buques «Saturran» y «Arrirosa», respectivamente, se les notifica por medio del presente el acuerdo del Tribunal Marítimo Central de fecha 15 de octubre de 1974, dictado en el expediente que se instruye con motivo de la asistencia prestada por el «Saturran» al «Arrirosa». Dicho acuerdo dice textualmente:

«En el parte que encabeza estos antecedentes se manifiesta que los legítimos representantes de los armadores de los buques pesqueros «Saturran» y «Arrirosa» se pusieron de acuerdo para que el primero —que se hallaba dedicado a las faenas de la pesca— remolcase al segundo —que se encontraba averiado en el puerto de Villa Cisneros— hasta Las Palmas de Gran Canaria; remolque que se efectuó sin novedad entre los días 6 y 8 de junio último. A la vista de lo expuesto, de conformidad con el parecer del Juzgado Marítimo Permanente del último de los puertos citados y por sus propios fundamentos, el Tribunal Marítimo Central, por unanimidad, acuerda: Resolver la consulta formulada por el aludido Juzgado en el sentido de que la exigencia de los derechos y obligaciones que puedan derivarse de la prestación

de este servicio convenido es materia ajena a la competencia del referido Juzgado, que sólo deberá proceder al archivo de los presentes antecedentes, una vez notificados los promoventes del parte, en forma legal, del contenido de este acuerdo.

Madrid, 15 de octubre de 1974.—El Almirante Presidente del Tribunal Marítimo Central, Alfredo Lostau.»

Contra dicho acuerdo los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Marina, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presente notificación se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a los 11 días del mes de marzo de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—2.331-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

VALENCIA

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra James Christopher Erickson, de nacionalidad norteamericana, cuyo último domicilio conocido es Lérida 25, 13, Valencia, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, con el de su propiedad, marca «Renault 4-L» matrícula 996-JZ-50, le ha sido impuesta una sanción de 25.000 pesetas, cuyo importe deberá ingresar en efectivo en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de

la fecha de publicación de la presente, pudiendo asimismo efectuar el ingreso dentro de los quince días naturales con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresado por el interesado cualquier cantidad que quedase en descubierto y, caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho o quince días, respectivamente, contados a partir de la fecha de publicación en este «Boletín Oficial del Estado».

Valencia a 11 de marzo de 1975.—El Administrador.—2.395-E.

Tribunales de Contrabando

LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Revert Juárez, natural de Santo Tomé (Jaén), hijo de Francisco y de Mariana, vecino de San Julián de Loria (Ardor), con documento nacional de identidad número 75.073.229, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 13 de diciembre de 1974, al conocer del expediente número 149/74, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando, comprendida en el caso 4.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Antonio Revert Juárez.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: atenuante 3.ª del artículo 17 de la Ley.

4.º Imponer la multa siguiente: 6.822 pesetas, a Antonio Revert Juárez, las cuales corresponden al duplo del valor del tabaco que le fué aprehendido.

5.º Imponer la sanción subsidiaria para el caso de insolvencia a razón de un día de prisión por cada 225 pesetas de sanción no satisfecha.

6.º Declarar el comiso del tabaco aprehendido para su entrega a «Tabacalera, Sociedad Anónima».

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central-Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 225 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 13 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.378-bis-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Honcle Lee Harris, cuyo último domicilio conocido era en calle Federico Gutiérrez, número 44, de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de contrabando en pleno, y en sesión del día 12 de febrero de 1975, al conocer del expediente número 44/1974 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el 7 y 8, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con la importación y tenencia ilícita de estupefacientes, valorados en 78.000 pesetas, aprehendidos por 50.000 y descubiertos por 28.000 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Juan Alberto Calil Nemez, Jorge Mario Reyes Domínguez, Robert Jamez Skinner y Honcle Lee Harris, absolviendo de toda responsabilidad a Norca Mora Márquez.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: No se estiman.

4.º Imponer las multas siguientes:

	Base	Tipo — Porcentaje	Sanción	Sustitución comiso
Juan A. Calil Nemez	57.000	467	266.190	7.000
Jorge M. Reyes Domínguez.	7.000	467	32.690	7.000
Robert Jamez Skinner	7.000	467	32.690	7.000
Honcle Lee Harris	7.000	467	32.690	7.000
Totales			364.260	28.000

5.º Decretar el comiso de los estupefacientes aprehendidos, en aplicación del artículo 27 de la Ley como sanción accesoria. Así como exigir en sustitución del comiso del estupefaciente descubierto su valor en aplicación del artículo 31 de la Ley, según se indica en el pronunciamiento anterior.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta, ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central-Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 225 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima sealados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Regla-

mento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.254-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO

Don Enrique Tomás Espinosa, Delegado del Tribunal de Cuentas del Reino en la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 165 y demás concordantes y complementarios del Reglamento de esta especial jurisdicción, por el presente se llama, cita y emplaza al funcionario del Cuerpo Auxiliar de Correos don Miguel Angel Magaldi Casuso, cuyo último des-

tino fué en la Administración Principal de Correos de Madrid, Estafeta del Aeropuerto de Barajas, y actualmente en situación de excedencia especial por servicio militar, ignorándose su paradero, para que se presente en los locales de esta Delegación, sita en la planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid, a recoger y contestar el pliego de cargos que se le ha formulado en el expediente administrativo-judicial sobre reintegro al Tesoro de 14.377 (14.377) pesetas, que se le viene siguiendo, juntamente con otros, por extravío de tres pliegos de valores declarados, números 13, 16 y 17, impuestos en la Estafeta de Benidorm (Alicante) por «Banco Atlántico», los días 23 y 25 de octubre de 1972, para Frankfurt el primero, y para Londres los dos últimos, bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo dentro del término de diez días de su emplazamiento, será declarado rebelde, continuará el procedimiento sin su audiencia y le pararán las demás consecuencias y perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a 14 de marzo de 1975. El Delegado.—2.381-bis-E.

Gobiernos Civiles

BALEARES

Por don Antonio Pascual Vaquer, con domicilio en Capdepera, calle General Franco, 87, ha sido solicitada la declaración de utilidad pública del manantial de agua mineral-medicinal, denominado «Na Taconera», sito en el indicado término municipal, cuyas aguas envasadas llevarán la denominación comercial «Na Taconera».

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto de 25 de abril de 1928, se publica en ese periódico oficial para que en un plazo de treinta días, contados a partir de esta inserción, puedan formularse ante este Gobierno las reclamaciones oportunas.

Palma de Mallorca, 27 de enero de 1975. 343-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

SEGURA (MURCIA)

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 17 de su Reglamento, se abre información pública para iniciar el expediente de expropiación forzosa que ha de ser instruido con motivo de las obras del proyecto desglosado del canal principal de la margen izquierda del río Segura y canal de Crevillente. Obras principales de conducción y regulación en el Sudeste de los recursos hidráulicos del aprovechamiento conjunto Tajo-Segura. 1.ª fase. Tramo B. Desde la rambla Salada a Crevillente. Término municipal de Molina de Segura (Murcia).

En consecuencia, se publica la relación concreta e individualizada de las fincas afectadas por la expropiación que se intenta, y se concede un plazo de quince (15) días para solicitar la rectificación de posibles errores que tal relación pudiera contener, conforme al artículo 19 de la citada Ley y el 18 de su Reglamento.

Murcia, 4 de marzo de 1975.—El Ingeniero Director, L. Cierva.—2.076-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Propietarios y sus domicilios	Superficie		Paraje	Linderos superficie expropiada	Cultivos y clases
		Expropiación Hectáreas	Ocupación temporal Hectáreas			
1	Don Jesús Correas Lozano.—Los Valientes. Fortuna (Murcia)	0-21-20	—	Los Valientes	N., Resto de la finca de que se segrega; S., Resto de la finca de que se segrega; E., Antonio Hernández Bernal; O., Joaquín Rodríguez Lozano	Monte bajo y labor con arbolado.
2	Don Antonio Hernández Bernal.—Calle Calvario, 41. Molina de Segura (Murcia)	0-92-00	—	Los Valientes	N., Resto de la finca de que se segrega; S., Resto de la finca de que se segrega; E., José Rodríguez Pastor; O., Jesús Correas Lozano	Monte bajo, labor con arbolado y cañar.
3	Don José Rodríguez Pastor.—Los Valientes. Molina de Segura (Murcia)	0-82-20	—	El Romeral	N., Resto de la finca de que se segrega; S., Resto de la finca de que se segrega; E., Luis García Gambín, rambla Salada por medio; O., Antonio Hernández Bernal	Labor seco, monte bajo y vertientes.
4	Don Luis García Gambín.—Los Valientes. Fortuna (Murcia)	0-65-90	—	Los Valientes	N., Resto de la finca de que se segrega; S., Rambla Salada; E., José Rodríguez Pastor; O., Rambla Salada	Labor con arbolado y vertientes.
5	Don José Rodríguez Pastor.—Los Valientes. Fortuna (Murcia)	1-92-40	—	El Romeral	N., Resto de la finca de que se segrega; S., Joaquín Clemente Rodríguez y Rambla Salada; E., Joaquín Clemente Rodríguez; O., Luis García Gambín	Labor seco, monte bajo, labor con arbolado y vertientes.
6	Don Joaquín Clemente Rodríguez.—Calle Dos de Mayo, 4. Molina de Segura (Murcia) ...	0-90-80	—	El Romeral	N., Resto de la finca de que se segrega y José Rodríguez Pastor; S., Rambla Salada; E., José Rodríguez Pastor; O., José Rodríguez Pastor	Labor con arbolado, monte bajo y vertientes.
7	Don José Rodríguez Pastor.—Los Valientes. Fortuna (Murcia)	0-35-40	0-17-20	El Romeral	N., Resto de la finca de que se segrega y María Pardo Fenoll; S., Resto de la finca de que se segrega y Rambla Salada; E., Pedro José Torrano López; O., Joaquín Clemente Rodríguez	Monte bajo, labor con arbolado y vertientes.
8	Don Pedro José Torrano López.—Calle General Moscardó, 23. Molina de Segura (Murcia)	0-13-80	0-49-20	El Romeral	N., María Pardo Fenoll; S., Resto de la finca de que se segrega; E., María Pardo Fenoll; O., José Rodríguez Pastor	Monte bajo.
9	Doña María Pardo Fenoll.—Barrio de San José Obrero, 17. Molina de Segura (Murcia)	0-17-70	0-65-30	Los Valientes	N., Francisco Bernal Díaz; S., José Rodríguez Pastor y Pedro José Torrano López; E., Herederos de Diego Fenoll Gomariz; O., Pedro José Torrano López	Monte bajo.
10	Don José Pérez Rocamora.—Rambla Salada. Fortuna (Murcia)	—	0-21-10	El Romeral	Linderos ocupación temporal: N., Herederos de Diego Fenoll Gomariz; S., Resto de la finca de que se segrega; E., Resto de la finca de que se segrega; O., Pedro José Torrano López	Monte bajo.
11	Herederos de don Diego Fenoll Gomariz.—					

Labor secano y monte bajo.	N., Francisco Bernal Díaz; S., José Pérez Rocamora y Pedro José Torrano López; E., Resto de la finca de que se segrega; O., María Pardo Fenoll y Francisco Bernal Díaz.	El Romeral	—	1-05-60	Barrio de San José Obrero, 64. (Bar los Bolos). Molina de Segura (Murcia)
Monte bajo y labor con arbolado.	N., Resto de la finca de que se segrega; S., Resto de la finca de que se segrega, María Pardo Fenoll y Herederos de Diego Fenoll Gomariz; E., Juan Antonio Lozano Carbonell y Herederos de Diego Fenoll Gomariz; O., Resto de la finca de que se segrega	El Romeral	1-21-60	1-72-10	Don Francisco Bernal Díaz.—Calle Obispo Orberá, 8. Almería
Labor abandonada.	N., Resto de la finca de que se segrega; S., Resto de la finca de que se segrega; E., Hambla; O., Francisco Bernal Díaz	El Romeral	—	0-72-40	Don Juan Antonio Lozano Carbonell.—Colonia San Buenaventura, 6, 4.º A. Murcia

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Tarragona

En esta Escuela se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición de duplicado del título de Maestra de Primera Enseñanza de doña María de las Mercedes Andréu Magri, fecha de expedición 10 de marzo de 1933, el cual ha sufrido extravío.

Lo que se hace público, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Tarragona, 13 de marzo de 1975.—La Directora, Juana Noguera Arrom.—1.025-D.

GUIPUZCOA

Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de San Sebastián

Según se dispone en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre) y a petición de la interesada, la Dirección de este Centro comunica que doña María Teresa Labayen Celaya ha perdido su título profesional de Maestra de Enseñanza Primaria, expedido el 30 de noviembre de 1965.

Si en el plazo de treinta días no se presenta ninguna reclamación, será solicitada del Ministerio de Educación y Ciencia la expedición del duplicado del mencionado título.

San Sebastián, 17 de marzo de 1975.—La Directora en funciones.—1.032-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2618/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: TS/CdS. Sección 2.ª, Minas.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 6.897, «EACSA», en el término municipal de Sitges, provincia de Barcelona. La longitud de la línea es de 85 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 16.575 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 25 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.693-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2618/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Sociedad Anónima Trabajos y Obras» (SATO), calle Zurbano, 23, Madrid.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica por «FECSA», para la construcción de la autopista del Ebro en su tramo Soses-Fraga.

Características: Línea aérea, trifásica, a 25 KV., de 1.437 metros de longitud, con origen en línea de igual tensión de «Fecsa» y final en E. T. en cabina de interperie, con transformador de 250 KVA. 25.000/380-220 V. Conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio rígidos y apoyos metálicos. Todas las instalaciones enclavadas en el término municipal de Torrente de Cinca.

Presupuesto: 550.000 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 17 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—1.034-D.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2618/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Referencia: C. 2.652 R. L.

Finalidad de la instalación: Ampliación red A. T. y modificación de la derivación 25 KV., aérea-subterránea, a E. T. 683 «Pueblo», en término municipal de Torregrosa.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 3 línea a E. T. 849 (C. 1.843).

Final de la línea: E. T. número 683, «Pueblo».

Término municipal a que afecta: Torregrosa.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,147, línea aérea, y 0,065 kilómetros línea subterránea.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 48,3 milímetros cuadrados de aluminio-acero, línea aérea, y de 3 por (1 por 95) milímetros cuadrados de aluminio, cable subterráneo.

Apoyos: Metálicos.

Estación transformadora:

Estación transformadora: «Pueblo».

Emplazamiento: Sita junto campo de fútbol-camino Borjas, en afueras de Torregrosa.

Tipo: Interior, un transformador de 315 KVA., de 25/0,380 KV.

Referencia: C. 2.653 R. L.

Finalidad de la instalación: Ampliación y reforma red A. T. con línea a 25 KV. a Menarguens-Termens y Vilanova de la Barca.

Características principales:**Línea eléctrica:**

Origen de la línea: Apoyo número 35, línea a E. R. Balaguer a Albesa.

Final de la línea: Apoyo número 57.

Términos municipales a que afecta: Balaguer, Menarguens y Termens.

Cruzamientos: Diputación Provincial; C. V. 922 y Lérida-Balaguer, kilómetro 16,916; Comisaría Aguas del Ebro Ríos Segre y Farfana; C.T.N.E., línea telefónica, y «F.E.C.S.A.», dos líneas a 25 kV. y Canal.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 5,436.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 147,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos y de hormigón.

Referencia: C. 2.656 R.L.T.

Finalidad de la instalación: Ampliación y reforma red A. T. con variante línea de C. H. Castillonroy a S. E. Torrefarrera y derivación a E. T. número 1.057, «Pedregal», en término municipal de Alguaire.

Características principales:**Línea eléctrica:**

Origen de la línea: Apoyo sin número, línea C. H. Castillonroy a S. E. Torrefarrera.

Final de la línea: Apoyo número 3 de la variante.

Término municipal a que afecta: Alguaire.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,256.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 74,4 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos y de hormigón.

Estación transformadora:

Estación transformadora número 1.057, «Pedregal».

Emplazamiento: Sita en partida Pedregal, en término municipal de Alguaire.

Tipo: Interior, un transformador de 125 KVA., de 25/0,380 KV.

Sustituye a otra de idéntica denominación conectada a 6 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 3 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—928-D.

MALAGA**Sección de Industria**

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/938, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía en B. T. al sector de la calle Jaén, San Pedro de Alcántara, Marbella.

Características: Línea subterránea a 10 (20) KV., de 550 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados; y estación transformadora tipo subterránea, de 630 kilovoltios amperios, relación 20.000-10.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 2.021.360 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este

anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 11 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—3.581-C.

OVIEDO

Don Alfonso Pérez Fernández, en nombre y representación del titular de la concesión minera denominada «Asturias», don Mario Onzain Urriaga, solicita la declaración de urgente ocupación de la finca que más abajo se describe, sita en el barrio El Rebollal, parroquia de Ferroñes, término municipal de Llanera, necesaria para llevar a cabo el proyecto de explotación, a cielo abierto, de la mencionada concesión.

Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el 56 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, se ha resuelto abrir información pública, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como en los diarios «La Nueva España» y «La Voz de Asturias», de esta capital, y expuestos en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Llanera y de esta Delegación Provincial, Sección de Minas.

Relación de bienes a expropiar

Finca número 196 del polígono 3, denominada «La Caviana y Javariz», propiedad de don Manuel Martínez Fernández. Superficie total: 22.400 metros cuadrados, superficie a expropiar: 8.920 metros cuadrados. Destinada a prado, cereal y frutal. Limita; al Norte y Oeste, con esta herencia y Conde de Revillagigedo; al Sur, con bienes de doña Germana Rodríguez, y al Este, con camino y «Arlós, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que puedan presentar, los que se crean perjudicados, las alegaciones que estimen conveniente en orden a la subsanación de posibles errores, alegaciones que podrán ser presentadas hasta el momento del acta previa a la ocupación.

Oviedo, 18 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.040-D.

SORIA**Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 1.º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación declarada en concreto de su utilidad pública, de una línea a 13,2 kV. en El Cristo, Alconaba, Blasconuño y Matamala, y C. T. en Alconaba, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Iberduero, S. A.».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: En las localidades arriba citadas.
- Finalidad de la instalación: Proporcionar el adecuado suministro de energía eléctrica a esa zona, de acuerdo con las necesidades actuales.
- Características principales: Línea general a 13,2 kV., que derivará de la actual Soria-Valdegeña y finalizará en el actual C. T. de Matamala. De esta línea

parten las derivaciones para alimentar los diversos CC. TT. Apoyos de hormigón armado, armados mediante cruceta metálica; conductor, cable de aluminio-acero LA-56 con aisladores 1.507 en cadena de dos elementos. C. T. tipo intemperie en Alconaba, de 25 KVA. de potencia y relación 13.200 ± 5 por 100/230-133 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.225.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2, 7.º, en esta ciudad, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 15 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal. 3.654-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.448 a). Modificación del proyecto de centro de reparto y transformación de energía eléctrica.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Modificación del proyecto de centro de reparto y transformación de energía eléctrica (sector Bonavista), autorizado en fecha 17 de enero de 1974, por el que se suprimen los transformadores a 6,3 KV., quedando únicamente a 25 KV.

Presupuesto: 3.800.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.677-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.903.—Línea a 25 KV. a E. T. número 3.542, «Urbanización Vendrell-Mar».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 282 metros, para suministro a la E. T. número 3.542, «Urbanización Vendrell-Mar», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 7, línea a 25 KV. derivación a E. T. número 3.361.

Presupuesto: 118.090 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vendrell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la urbanización.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.683-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.906.—Línea a 25 KV. a E. T. «Urbanización Calafell Residencial». E. T. número 3.543.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 619 metros para suministro a la E. T. número 3.543. «Urbanización Calafell Residencial», de 250 KVA. de potencia.

Origen: E. T. número 3.322.

Presupuesto: 992.512 pesetas.

Procedencia, de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vendrell y Calafell.

Finalidad: Suministro de energía a urbanización y otros posibles abonados de su zona de influencia.

Se solicita la declaración de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 5 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.684-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.905.—Línea a 25 KV. a E. T. 3.499. «Torcidos Ibéricos, S. A.»

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., dos circuitos, con conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 3.205 metros, para suministro a la E. T. número 3.499. «Torcidos Ibéricos, S. A.», con caseta de medición.

Origen: Apoyo número 31, línea de circunvalación Vendrell.

Presupuesto: 1.506.350 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Santa Oliva y Bañeras.

Finalidad: Suministro de energía a una fábrica textil.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 5 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.680-C.

MINISTERIO

DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José Luis Muñoz Ramírez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Luis Muñoz Ramírez».

Domicilio: Calle San Lucas, número 2, 1.º. Cuenca.

Título de la publicación: «El Banzo».

Lugar de aparición: Cuenca.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 28 por 40 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar una información completa, objetiva y veraz sobre cuestiones relacionadas con la provincia de Cuenca, considerando aquellos asuntos de ámbito general que incidan sobre la provincia. Comprenderá los temas de: Informaciones sobre la actividad artística, cultural, política, profesional, deportiva y social, comentarios y opiniones sobre la problemática provincial, reportajes, entrevistas, encuestas, análisis y estudios, crítica de arte y espectáculos, suplemento literario y todo aquello referente a la finalidad de la publicación.

Director: Don José Luis Muñoz Ramírez, R. O. P. número 5.722.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Director general.—968-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas

Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Excelentísimo Ayuntamiento de Almansa (Albacete), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Excelentísimo Ayuntamiento de Almansa (Albacete); domicilio en Almansa (Albacete).

Título de la publicación: «Comisión Central de Fiestas del Excelentísimo Ayuntamiento de Almansa».

Lugar de aparición: Almansa (Albacete).

Periodicidad: Quincenal.

Formato: Folio.

Número de páginas: Seis.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Se pretende informar a los vecinos de la localidad de todos los asuntos que se relacionen con el Municipio, sin traspasar este ámbito. Mantener informados a los vecinos y recaudar fondos para las fiestas. Comprenderá los temas de: Información local y asuntos relacionados con las fiestas, sección literaria y notas locales de sociedad.

Director: Don José Luis Rodríguez Serrano (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 18 de marzo de 1975.—El Director general.—1.059-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Los Picapiedra», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones Re-creativas, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 33, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Conde de Vilches, número 15, Madrid.

Título de la publicación: «Los Picapiedra».

Carácter: Infantil y juvenil.

Categoría: Menores de dieciocho años.

Destino: Lectores de uno y otro sexo.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 18,5 por 25,5 centímetros.

Número de páginas: 24.

Precio: 12 pesetas el ejemplar.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de recreo y distracción, con historietas basadas en personajes infantiles, tales como Los Picapiedra, Tino Loco y Oso Yogui.

Director: Don Luis Luca de Tena y del Toro (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 21 de marzo de 1975.—El Director general.—1.107-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por "Compañía Sevillana de Electricidad S. A.", por escritura pública de fecha 29 de mayo de 1974:

17.794 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 28.737.829 al 28.755.622, ámbos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las ordinarias actualmente en circulación, participando de los dividendos que se repartan con cargo a resultados del ejercicio de 1974 a partir del 2 de abril de dicho año.»

Lo que se pone en conocimiento del

público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández. Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.901-C.

BANCO DE GRANADA

Dividendo activo

Acordado por la Junta general de accionistas celebrada el día 5 de abril del año en curso, a partir del próximo día 7 de abril se procederá al pago del dividendo activo correspondiente al ejercicio económico de 1974, a razón de:

59,50 pesetas líquidas por acción, a las acciones números 1 al 630.017, ámbos inclusive.

29,75 pesetas líquidas por acción, a las acciones números 630.018 al 758.021, ámbos inclusive.

El pago se efectuará mediante presentación de los extractos de inscripción, para su estampillado, en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Granada.

Granada, 5 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.120-C.

BANCO ATLANTICO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y de 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones que formalice en lo sucesivo; tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Máximo	Preferencial
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuento comercial	8,00	7,50
— Descuento financiero	8,50	8,00
— Créditos personales en póliza	8,50	8,00
— Créditos con garantía real	8,50	8,00
Operaciones activas a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años	9,00	8,50
Operaciones activas a plazo igual o superior a dos años (incluidas comisiones)	14,00	11,50
Operaciones pasivas:		
— Cuentas corrientes a la vista (mínimo)	0,50	
— Imposiciones y certificados de depósito a plazo igual o superior a dos años e inferior a treinta meses	8,00	
— Imposiciones y certificados de depósito a plazo igual o superior a treinta meses e inferior a tres años	8,25	
— Imposiciones y certificados de depósito a plazo igual o superior a tres años	8,50	

Los tipos de interés de las imposiciones a plazo fijo o certificados de depósito con intereses trimestrales podrán ser aumentados o disminuídos, si así se pacta, en la misma cuantía en que se modifique el tipo de interés básico del Banco de España vigente en el momento de formalización del depósito.

Madrid, 1 de abril de 1975.—4.096-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Extraviado resguardo número 7.330, correspondiente a las imposiciones a plazo fijo números 7.087, 8.222 y 12.581, de 25.175, 15.000 y 10.000 pesetas, respectivamente, a nombre de doña María de la Paz Torres Gómez, establecidas en este Banco Intercontinental Español. De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para si en el plazo de diez días a contar desde la fecha de su publicación no se recibe reclamación alguna de terceros expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 4 de abril de 1975.—3.897-C.

**NUEVOS RIEGOS «EL PROGRESO»,
SOCIEDAD ANONIMA**

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 26 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si no concurriere el suficiente número de accionistas o cuantía de capital, para el siguiente día, domingo 27, a la misma hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria de la gestión social del año 1974.

- 3.º Cuentas del ejercicio de 1974.
- 4.º Elección o reelección de los señores que cesan en sus respectivos cargos en el Consejo y en la censura de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Elche, 10 de marzo de 1975.—El Secretario general, Gabriel Ferre Navarro.— Visto bueno: El Presidente, Francisco Sánchez Llebrés.—1.197-D.

URBANIZADORA GIJONESA, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 26 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en el domicilio social (avenida de Schultz, número 19, Gijón), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de consejero.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio mil novecientos setenta y cinco.
- 4.º Regularización de balance.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 1 de abril de 1975.—1.204-D.

ASTILLEROS ARDEAG, S. L.

Convocatoria

Convocatoria de Junta general de socios para el domingo 27 de abril de 1975, a las doce horas, en el domicilio social (calle de José Luis Goyoaga, número 10, Erandio-Bilbao), con el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio del año 1974.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Aumento de capital social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las cuentas y balance del ejercicio del año 1974 quedan de manifiesto en las oficinas de la Compañía a los socios para examen y toma de notas, así como de la representación hereditaria de don Feliciano Arrizabalaga Menchaca, que ostentó dicho carácter, que asimismo podrá intervenir con voz y voto en la Junta.

Bilbao, veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—El socio-gestor.—1.207-D.

**PROPANO-MATERIAL AUXILIAR
DE GAS, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social (calle Zabala, número 16, 2.º izquierda) el próximo día veinticinco de abril de mil novecientos setenta y cinco, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión de los Administradores, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1974.
- 2.º Ampliación de capital.

En caso de no poder celebrarse la Junta general en primera convocatoria por no reunirse el quórum necesario a tenor de los Estatutos sociales, se fija la segunda convocatoria para el día veintiséis de abril, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Bilbao, 1 de abril de 1975.—El Secretario, Tomás Cuesta Jimeno.—993-6.

BANCO DE SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y disposiciones siguientes, a continuación se publican tanto los tipos de interés que este Banco pagará a los depósitos de efectivo integrados en sus operaciones pasivas, como los preferenciales y máximos que aplicará en las operaciones activas que se formalicen durante el próximo trimestre natural; cuyos tipos estarán en vigor en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipo	
	Porcentaje	
1. Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes a la vista	0,50	
Cuentas de ahorro	2,75	
Imposiciones a plazo:		
A tres meses	4,50	
A seis meses	5,50	
A un año	6,00	
De dos a tres años	7,00	
De tres años en adelante	8,00	
	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
2. Operaciones activas:		
a) Formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales (1)	7,90	8,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,90	8,00
Créditos personales en póliza	8,40	8,50
Descuentos financieros	8,40	8,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	8,40	8,50
Créditos con garantía de mercaderías	8,40	8,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	8,40	8,50
Créditos con garantía de la Deuda Amortizable y Perpetua	8,40	8,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	8,40	8,50
Créditos con garantía de valores industriales	8,40	8,50
Préstamos con garantía personal o real	8,40	8,50
b) Formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e inferior a veinticuatro meses:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	8,90	9,00
c) Formalizadas por plazo desde veinticuatro meses, sin exceder de tres años (incluidas comisiones):		
Formalizadas por plazo superior a tres años (incluidas comisiones)	12,25	13,00
d) Formalizadas por plazo superior a tres años (incluidas comisiones)		
	13,25	13,50

(1) Sin deducción en el plazo de los efectos.

Santander, 31 de marzo de 1975.—4.128-C.

**MERCANTIL DE INVERSION
MOBILIARIA, S. A.
(MERIMSA)**

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en segunda convocatoria el día 24 de abril, a las siete de la tarde, en el salón de convenciones del «Hotel Pedro III» (avenida del Caudillo, número 89, Manresa). De no cumplirse los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, no podría celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y en la misma hora de la víspera del referido día, con el siguiente orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1974.
2. Aplicación de los beneficios.
3. Nombramiento de los accionistas

censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4. Designación de censor jurado de cuentas.

5. Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Las tarjetas de asistencia pueden adquirirse mediante justificación de titularidad de las acciones, en cualquiera de las oficinas del Banco Mercantil de Manresa.

Manresa, 1 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Ernesto Giralt Raventós.—1.200-D.

SUSTAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 4 de marzo de 1975, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 25 de abril de 1975, a las diecinueve horas, en el domicilio social (calle Guillermo Tell, número 21, bajos), en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Artículo primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Artículo segundo.—Cambio de denominación social.

Artículo tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Giuseppe Mussi Negri.—3.907-C.

CAMER INTERNACIONAL, S. A.

Reducción de capital

En virtud del acuerdo de reducción de capital adoptado en la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 12 de marzo de 1975, se concede a los señores accionistas, titulares de las acciones números 1 al 35.600, inclusive, el plazo de dos meses, a partir de la fecha de inserción de este anuncio, para presentar sus acciones en el domicilio social (avenida del Generalísimo, número 20, Madrid), y proceder a su estampillado, disminuyendo su valor nominal de 5.000 pesetas a 2.500 pesetas.

Madrid, 1 de abril de 1975.—El Administrador-Gerente, Horacio Ortega Berzal. 3.759-C.

AGRICOLA DEL BAJO EBRO, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 14 de abril, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 15, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974.

2.º Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará Junta extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de Estatutos.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—995-7.

HILADORA ILLICITANA, S. A.

ELCHE

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 30 de abril, a las doce horas, en las oficinas de la Sociedad, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

La asistencia a Junta será personal o mediante representación por escrito conferida a otro accionista.

Elche, 2 de abril de 1975.—Por el Consejo de Administración, Francisco E. Pascual, Secretario.—V.º B.º: El Presidente, Vicente Román Maciá.—3.768-C.

GESTION, ORGANIZACION Y PLANIFICACION, S. A. (GEORPLAN, S. A.)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, para el día 29 de abril próximo, en

el Hotel «Eurobuilding», calle de Juan Ramón Jiménez, 8, de esta capital, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y de no existir quórum, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a las diecinueve horas del día 30 de abril, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas, y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1974.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1975.

4.º Renovación parcial de miembros del Consejo.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 18 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—3.772-C.

LEVANTINA DE AVICULTURA, S. A.

BENISANO

Edicto

Por haberse extraviado todos los resguardos provisionales anteriormente emitidos, correspondiente a las acciones nominativas de la Entidad Mercantil «Levantina de Avicultura, S. A.», se ha acordado por esta Sociedad en Junta universal de accionistas celebrada el 28 de febrero último, emitir nuevos resguardos provisionales de la totalidad de las acciones que integran el capital social. Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 11 de los Estatutos de la referida Sociedad.

Una vez publicado este edicto y cumplimentado así el trámite estatutario, se procederá a la referida emisión de los citados resguardos provisionales.

Benisanó, 1 de marzo de 1975.—El Presidente.—3.773-C.

CELULOSAS DEL NERVION, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado solicitar de los señores accionistas el desembolso del 50 por 100 restante del último aumento de capital, aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 13 de mayo de 1974, y cuyo ingreso deberá efectuarse en el período comprendido entre el 1 y 30 de abril del corriente año.

Dicho ingreso podrá efectuarse en las oficinas centrales de los Bancos Español de Crédito, Banco Central y Banco de Bilbao y sucursales de los mismos.

Asimismo en el domicilio social, sito en la fábrica de Durango (Vizcaya).

Durango, 27 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—3.813-C.

MARINO GOÑI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 del corriente mes, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social de avenida Cataluña, números 89-91, Zaragoza, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance, inventario, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio de 1974.

2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1974.

3.º Reección de Consejero.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

5.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Zaragoza, 1 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo.—1.194-D.

TALLERES HERNANI, S. A.

HERNANI

El Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 14 de sus Estatutos, convoca por el presente anuncio a los señores accionistas a la Junta general ordinaria el día 30 de abril, a las doce de la mañana, en su domicilio social, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974.

Hernani a 1 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.187-D.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1974: 3.377.262.937,66 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 27 de marzo de 1975:

FJÑ - FBI - ZVM - OBO
VGL - LWJ - QKG - RDK

Total de capitales pagados hasta la fecha: 569.324.000 pesetas.

Barcelona, 27 de marzo de 1975.—El Subdirector administrativo, Vicente Tomás Aparici.—964-11.

TRANSPORTES PIRENAICOS, S. L.

Servicios diarios de mercancías por carretera

Don Pedro Planas Torrecilla, Abogado, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad «Transportes Pirenaicos, S. L.», con domicilio social en la fecha en la calle de Torre-ciudad, número 1, Barbastro, Certifica:

Que a los folios 46, vuelto, 47 y vuelto, del Libro de Actas de la Sociedad, figura un acta que en la parte que interesa a los fines prevenidos en la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada dice:

«2.º En cuanto al segundo, de los apartados del orden del día, perspectivas y futuro de la Empresa en este acto los socios don José Olivera Santaliestra, don Carlos Olivera Santaliestra, don Melchor Olivera Esforzado, don José Olivera Esforzado y don Esteban Barrio Salas, ofrecen retirarse de la Sociedad «Transportes Pirenaicos, S. A.», cesando en sus calidades de socios siempre y cuando perciban, cada uno, los capitales que hoy ostentan en la Entidad, en calidad de sus participaciones, y que quedan concretadas en las siguientes cantidades, respectivamente: 302.222,24 pesetas, 163.703,69 pesetas, 163.703,69 pesetas, 163.703,69 pesetas.»

Por la Sociedad, con la mayoría de socios y capital existente, adoptan el siguiente acuerdo:

a) Aceptar el ofrecimiento de los socios don José y don Carlos Olivera Santaliestra, don Melchor y don José Olivera Esforzado y don Esteban Barrio Salas, y, en su consecuencia, dejan aquéllos de ostentar la calidad de socios de «Transportes Pirenaicos, S. L.», y la Sociedad indicada se compromete a satisfacer a cada uno de ellos los derechos y participaciones que tienen en la Entidad, fijadas en

las cifras, respectivamente, de 302.222,24 pesetas, 163.703,69 pesetas, 163.108,69 pesetas, 163.703,69 pesetas y 163.703,69 pesetas.

Cantidades que se abonarán en el acto de otorgarse las correspondientes escrituras.

Y como el referido acuerdo implica, en la realidad, una reducción en el capital social, la Entidad procede, en cumplimiento de la legislación vigente, a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y a los fines prevenidos en la misma (artículo 19, publicación por medio de edictos en el «Boletín Oficial del Estado» y periódico o diario de mayor circulación, en notificación a acreedores, desconocidos y en sus domicilios, para llevarse a efecto una vez transcurra el plazo de tres meses).

Dado en Barbastro a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y cinco. Firmado, P. Planas.—3.821-C.

TERRASOL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de mayo de 1975, a las trece horas, en el domicilio social (Doctor Federico Rubio, número 103), con el siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974 y de la gestión del Consejo de Administración.

— Ratificación del nombramiento del Secretario del Consejo de Administración.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar con cinco días de anticipación al de la celebración de la Junta los títulos que los acreditan como tales. Horas de oficina, de doce a trece, los martes y sábados laborables.

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—3.909-C.

COMERCIAL DE INDUSTRIAS ELECTRICAS, S. A. (CIELSA)

MADRID

Fuente del Berro, 31

Se convoca a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 9 de mayo, a las diez de la mañana, en el domicilio social de esta Sociedad, y en segunda convocatoria, al día 10 siguiente, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Rendición de cuentas y gestión por los Administradores-Gerentes, don Daniel Lozano Ballesteros y don Hilario López Etayo.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Presidente.—3.850-C.

GRANJA RAMIL, S. A.

LUGO

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en San Juan de Tirimol (Lugo), el día 6 de mayo de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si en la primera no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesarios, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del Ejercicio de 1974, así como la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el Ejercicio de 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

Lugo, 27 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Castro Carvallo.—979-4.

TALLERES AUTO PISTA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 5 de mayo del corriente año 1975, a las dieciséis horas treinta minutos, en su domicilio social de Pilar de Zaragoza, 110, y para el siguiente día 6 de mayo a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de Administrador único de la Sociedad.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.861-C.

INDUSTRIAS BONASTRE, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de abril de 1975, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Censura de la gestión social.

4.º Designación de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1975.

5.º Examinar las ventas o cesiones de acciones efectuadas hasta la fecha, de acuerdo con el artículo 10, para su aprobación y ratificación.

Los accionistas, para su asistencia a la Junta, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Caldas de Montbuy, 1 de abril de 1975. El Presidente.—1.199-D.

ELECTRA DEL ESVA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria para el día 17 de mayo, a las doce horas, en su domicilio social, calle del Marqués de la Vega de Anzo, número 3, Oviedo, en primera convocatoria, y si hubiese lugar, a la misma hora del día 19, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de la Memoria y examen y aprobación, si procediera, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1974 y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al mismo.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1975.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta los señores accionistas que acrediten reunir las condiciones exigidas en el artículo 19 de los Estatutos.

El depósito de acciones se podrá hacer en el Banco Trelles, de Luarca (Oviedo); Banco Español de Crédito, de Oviedo, o bien en la Secretaría de la Sociedad.

Oviedo, 31 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Luis Andrés Caballero.—3.869-C.

AURIFERA DEL ORBIGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y cumpliendo los Estatutos de la misma, se anuncia, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el próximo día 27 de mayo, a las cinco de la tarde, en Bilbao, alameda de Recalde, número 30, primero (oficinas de los señores «Delclaux y Cia.»).

El orden del día para esta Junta general es el siguiente:

1.º Lectura de la Memoria del ejercicio de 1974.

2.º Lectura del balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se anuncia esta Junta general ordinaria de señores accionistas, en segunda convocatoria, para el día 28 de mayo, a la misma hora y lugar que la indicada para la primera convocatoria. Igualmente el orden del día será el mismo que el señalado para la primera convocatoria.

Bilbao, 2 de abril de 1975.—El Secretario accidental, Antonio Balzola.—3.877-C.

COMPANÍA EXPLOTADORA DE LA MINA PREVISION DE MEQUINENZA, SOCIEDAD ANONIMA MINERA

(En liquidación)

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 22 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en la avenida de Reina Victoria, número 10, tercero, de Madrid, para tratar y resolver acerca del siguiente asunto:

Examen y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación y adopción de acuerdo sobre otorgamiento de la pertinente escritura.

Si no pudiese reunirse la Junta por falta de suficiente número de asistentes el día y hora señalados, se reunirá en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora expresados, el siguiente día 23, sea cual fuere el número de asistentes.

Al propio tiempo, en cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica dicho Balance final de liquidación, que es el siguiente:

Activo: 00,00 pesetas.

Pasivo: 00,00 pesetas.

Madrid, 1 de abril de 1975.—El liquidador único, Carlos Ruiz de Larramendi. 3.908-C.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el día 26 de marzo de 1975 ante Notario han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

U H A LL J F LL P V G T N
W O M Q F C T A U C Q D

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro.

Madrid, 4 de abril de 1975.—3.925-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Conforme a los términos de la escritura de emisión de obligaciones simples de esta Sociedad, al 6,75 por 100 de interés anual, otorgada con fecha 27 de septiem-

bre de 1955, se ha procedido a la amortización de 407 títulos, total de los correspondientes al presente año de 1975, ante el Notario de esta capital don Alejandro Bérnago Llabrés, cuya numeración es la siguiente:

137.901/138.000	100
145.901/145.931	31
148.201/148.280	80
148.291/148.300	10
163.301/163.400	100
174.715/174.800	86

Suma total 407

A partir del 1 de abril actual se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con el cupón número 40 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas cada título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaratogano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 1 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—992-5.

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

Se convoca a Junta general ordinaria de obligacionistas para el día 25 del presente mes de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda el día 2 de mayo próximo, a la misma hora, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 7, de Madrid, para aprobar, si procede el balance, cuentas de la Sociedad y la gestión de los representantes del ejercicio de 1974.

Las tarjetas para asistir a esta Junta serán facilitadas por el Banco Español de Crédito en Madrid y Barcelona, y por el Banco de Vizcaya en Bilbao.

Madrid, 2 de abril de 1975.—Un representante, Manuel Osuna.—3.851-C.

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

El día 26 del corriente mes de abril, a las once horas y en el paseo de la Castellana, número 7, se celebrará el sorteo público de amortización de las obligaciones de esta Sociedad que corresponden reembolsar en el presente año.

Madrid, 2 de abril de 1975.—Un representante, Manuel Osuna.—3.852-C.

S. A. DE RACIONALIZACION Y MECANIZACION

(SADRYM)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su reunión del día 1 de abril de 1975, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 550 hectómetro 2, Sevilla, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 1975, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, el día 25, en el mismo lugar y hora.

La Junta tratará sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1974 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de Consejeros, o elección, en su caso.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

4.º Propuesta de autorización al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social, en una o varias veces, y en la oportunidad y medida que estime necesarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Sevilla, 2 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.092-C.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Concurso de obras de movimiento de tierras y demoliciones para la construcción de un depósito de autobuses en la zona de Vallecas (Entrevías)

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública, por el sistema de concurso, para las indicadas obras.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la Empresa, Alcántara, 24, 2.º, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán entregarse en dicha Secretaría, antes de transcurrir quince días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Madrid, 3 de abril de 1975.—2.903-A.

IBERICA DE CONSTRUCCIONES, S. A. (IBERCON)

Reducción de capital

Padecido error en la inserción del encabezamiento de los anuncios de la mencionada Sociedad, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» números 72 y 73, de fechas 25 y 26 de marzo de 1975, páginas 6136, segunda columna, y 6327, tercera columna, se rectifica en el sentido de que, donde dice: «Segundo anuncio de fusión» y «Tercer anuncio de fusión», debe decir: «Segundo anuncio» y «Tercer anuncio», respectivamente.

C. A. JOLASETA

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, «C. A. Jolaseta» convoca a sus accionistas a Junta general, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 3.º Ampliación del capital social.
- 4.º Modificación de artículos de los Estatutos sociales.
- 5.º Redacción lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta general.

La Junta general se reunirá el día 26 de abril de 1975, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social (Alameda de Recalde, 30, 2.º, Bilbao), y, de no quedar válidamente constituida por falta de asistencia, se reunirá, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el lunes día 28 de abril de 1975, a las seis de la tarde.

Bilbao, 1 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—4.079-C.

MOBILIARIA H. SANTOS D., S. A. (MOBISA)

El Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido convocar a la Junta general ordinaria de accionistas, que se

celebrará en el domicilio social, el día 25 de abril de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 26 del mismo mes y año, a las doce horas, en segunda convocatoria, si procede.

Orden del día

1. Aprobación de la gestión social y de la Memoria, balance y estados complementarios y cuentas del ejercicio de 1974, así como de la propuesta de distribución de beneficios.
2. Nombramiento de censores jurados de cuentas.

Villamanta, 4 de abril de 1975.—El Secretario.—4.100-C.

MOBILIARIA DEL CANTABRICO, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido convocar a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 26 de abril de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 27 del mismo mes y año, a las doce horas, en segunda convocatoria, si procede.

Orden del día

1. Aprobación de la gestión social y de la Memoria, balance, estados complementarios y cuentas del ejercicio 1974 y propuesta de distribución de beneficios.
2. Nombramiento de censores jurados de cuentas.

Villamanta, 4 de abril de 1975.—El Secretario.—4.101-C.

UNION EUROPEA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

El Administrador único convoca a Junta general de accionistas para el viernes, día 25 de abril de 1975, a las doce horas treinta minutos, en el salón del teatro Bellas Artes, de Madrid, calle de Marqués de Casa Riera, número 2, en segunda convocatoria, supuesto que, por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 15 de los Estatutos sociales, 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pueda celebrarse la primera, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974, así como de la gestión social durante el mismo.
- 2.º Ratificación de la nueva reestructuración del fondo de fluctuación de valores, incremento de la reserva legal y creación de un fondo de «Reserva por prima de emisión».
- 3.º Distribución de beneficios propuestos en la Memoria.
- 4.º Designación de dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes para el ejercicio 1975.
- 5.º Designación de un facultativo titulado miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas y de otro suplente para el ejercicio 1975.
- 6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombrar interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho a concurrir a la expresada Junta todos los accionistas que, con antelación de al menos cinco días a la fecha fijada para la celebración de la Junta, acrediten tener depositadas sus acciones en las Cajas de la Entidad o en cualquier otro establecimiento bancario, no pudiendo cancelar estos depósitos hasta el día siguiente de la Junta general. Para asistir a la Junta general se proveerán los accionistas de una tarjeta de admisión nominativa y personal, que es-

tará a su disposición en la Secretaría General de la Sociedad (calle de Cedaceros, número 11, 6.º piso), hasta el día 18 de abril de 1975.

Los señores accionistas deben entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria y, por lo tanto, para evitarse molestias, reiteramos que el acto dará comienzo puntualmente a las doce horas treinta minutos del día 25 de abril de 1975.

Madrid, 8 de abril de 1975.—El Administrador único.—4.119-C.

COLOR TEX, S. A.

Por el presente anuncio, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de abril, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social a través de las cuentas y balances del ejercicio de 1974.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de Secretario de la Sociedad.
- 5.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 6.º Asuntos varios.

En caso de tenerse que proceder a la Junta general ordinaria, en segunda convocatoria, ésta tendrá lugar el día 28 de abril de 1975, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Onteniente, 5 de abril de 1975.—El Presidente de la Sociedad, Eduardo Bernabéu Galbis.—4.110-C.

COLOR TEX, S. A.

Por el presente anuncio, se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de abril, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación de la modificación de varios artículos de los Estatutos sociales.
- 2.º Nombramiento comisión valoración acciones con arreglo a los Estatutos sociales.
- 3.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

En caso de tenerse que proceder a la Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, ésta tendrá lugar el día 28 de abril de 1975, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Onteniente, 5 de abril de 1975.—El Presidente de la Sociedad, Eduardo Bernabéu Galbis.—4.111-C.

PHOENIX LATINO, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas conforme el artículo 18 de los Estatutos a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de abril, a las dieciséis treinta horas, en su domicilio social, calle Tuset, números 20 y 24, (edificio «Barcino»), de Barcelona, y de no existir quórum suficiente se celebrará, en segunda convocatoria, a las dieciséis treinta horas del día siguiente 26 de abril, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio de 1974.
- 3.º Aplicación resultados del ejercicio.

4.º Ratificación nombramiento de un Consejero.

5.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

6.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Se recuerda a todos los señores accionistas que se hallan a su disposición, en las oficinas de la Compañía, los libros de contabilidad y sus comprobantes para que puedan examinar y comprobar cuantos datos estimen convenientes relacionados con las cuentas y balance de 1974.

Barcelona, 1 de abril de 1975.—Manuel Torrado y de Fontcuberta, Secretario del Consejo.—4.081-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COMBUSTION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que ha de celebrarse en Madrid, calle de Moreto, número 15, piso 4.º izquierda, el día 27 de abril de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Traslado del domicilio social, dentro de esta capital.

2.º Modificación y ampliación del objeto social.

3.º Modificación consecuenta de los artículos 2.º y 4.º de los Estatutos sociales y designación de la persona que ha de formalizar la correspondiente escritura pública, en ejecución de los acuerdos.

Madrid, 8 de abril de 1975.—El Consejo de Administración: P. D., Carlos Girod Grasset.—4.123-C.

ELEVACION Y TRANSPORTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Meridiana, número 296, 1.º; 2.º, el día 28 del próximo mes de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 1974.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Administrador de la Sociedad durante 1974.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que previenen los Estatutos sociales.

Barcelona, 29 de marzo de 1975.—El Administrador: «Elevación y Transporte, Sociedad Anónima», José María Pascual Zaragoza.—4.078-C.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Por error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 5 de abril de 1975, sobre emisión de obligaciones convertibles de esta Sociedad y en el apartado referente a las opciones de conversión en acciones, debe borrarse al final del último párrafo la frase «de su valor nominal», quedando redactado dicho párrafo en la siguiente forma:

«Las obligaciones se estimarán por su valor nominal y las acciones de La Papelera Española al cambio medio de cotización de la Bolsa de Bilbao calculado sobre los tres meses naturales anteriores a la fecha de la conversión con rebaja del 12 por 100, 10 por 100 y 8 por 100, según se trate de la 1.ª, 2.ª ó 3.ª opción de conversión.»

Bilbao, 7 de abril de 1975.—El Director general.—3.999-C.

GESTIBERIA

GESTION IBERICA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de carácter universal de esta Sociedad, celebrada el día 4 de abril de 1975, se procederá al abono de un dividendo único sobre los resultados del ejercicio de 1974 del 15 por 100, equivalente a 75 pesetas por cada una de las 400.000 acciones que componen el capital social, números 1 a 400.000, contra entrega del cupón número 1 de los que figuran adheridos a los títulos, que quedará anulado para cualquier otro efecto. El pago se efectuará desde el día del acuerdo en nuestro domicilio social y en Unión Industrial Bancaria, S. A.

Madrid, 4 de abril de 1975.—«Gestión IBERICA de Inversiones, S. A.» («Gestiberia, S. A.»).—El Secretario del Consejo.—1.036-8.

INVEBOLSA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de carácter universal de esta Sociedad, celebrada el día 4 de abril de 1975, se procederá al abono de un dividendo único sobre los resultados del ejercicio de 1974 del 20 por 100, equivalente a 100 pesetas por cada una de las 400.000 acciones que componen el capital social, números 1 a 400.000, contra entrega del cupón número 1 de los que figuran adheridos a los títulos, que quedará anulado para cualquier otro efecto. El pago se efectuará desde el día del acuerdo en el domicilio social de la Entidad y en Unión Industrial Bancaria, S. A.

Madrid, 4 de abril de 1975.—«Sociedad de Inversión Mobiliaria, S. A.» («Invebolsa, S. A.»).—El Secretario del Consejo.—1.035-8.

XAROA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de carácter universal de esta Sociedad, celebrada el día 4 de abril de 1975, se procederá al abono de un dividendo único sobre los resultados del ejercicio de 1974 del 15 por 100, equivalente a 1.500 pesetas por cada una de las 20.000 acciones que componen el capital social de la misma, números 1 a 20.000, contra entrega del cupón número 1 que figura adherido a los títulos, que quedará anulado para cualquier otro efecto. El pago se efectuará desde el día del acuerdo en el domicilio de la Sociedad y en Unión Industrial Bancaria, S. A.

Madrid, 4 de abril de 1975.—«Xaroa, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria».—El Secretario del Consejo.—1.033-8.

INVERSORA MOBILIARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de carácter universal de esta Sociedad,

celebrada el día 4 de abril de 1975, se procederá al abono de un dividendo complementario sobre los resultados del ejercicio de 1974 del 35 por 100, equivalente a 350 pesetas, por cada una de las 50.000 acciones que componen su capital social, números 1 a 50.000, contra entrega del cupón número 9 de los que figuran adheridos a los títulos, que quedará anulado para cualquier otro efecto. El pago se efectuará en el domicilio social de la Entidad y en Unión Industrial Bancaria y Banco Atlántico desde la fecha del acuerdo.

Madrid, 4 de abril de 1975.—«Inversora Mobiliaria Española, S. A.».—El Consejero Secretario.—1.034-8.

LIZARITURRY Y REZOLA, S. A.

SAN SEBASTIAN

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el martes día 29 del presente mes de abril, a las doce horas, en el domicilio social (fábrica «La Providencia»), barrio de Ibaeta, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1974.

2.º Propuesta sobre beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

San Sebastián, 1 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Suárez Rezola.—4.127-C.

COMERCIAL E INMOBILIARIA, S. A.

SAN SEBASTIAN

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Zarauz, sin número, de esta ciudad, a las doce horas y media del martes día 29 del presente mes de abril, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

San Sebastián, 1 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Suárez Rezola.—4.126-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Auditorio A del Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones (avenida del Generalísimo, número 29), el martes día 29 de abril, a las doce de la mañana, en primera convocatoria o, en segunda, el miércoles día 30, a la misma hora, también en el Auditorio A del Palacio de Congresos.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y actos del Consejo de Administración y Dirección General durante el ejercicio de 1974.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elección de señores accionistas censores, propietarios y suplentes.

Quinto.—Formación y aprobación del acta.

La presentación de acciones o resguardos bancarios de depósito para la asistencia a la Junta tendrá lugar desde la fecha de esta convocatoria hasta el día 24 de abril próximo, en las oficinas sociales, avenida de Menéndez Pelayo, número 71, o en los Bancos Bilbao, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya, expresamente autorizados para la expedición de las tarjetas de asistencia.

Los señores accionistas que no concurren personalmente a la Junta podrán conferir su representación únicamente a otro accionista y en la forma prevista en los artículos 21 y 22 de los Estatutos sociales.

Los documentos y el informe sobre ellos emitido por los accionistas censores de acuerdo con el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, a partir del día 14 de abril, inclusive.

Se ruega a los señores accionistas, bien asistan personalmente a la Junta o deleguen su representación en otro accionista, consignen sus señas en la tarjeta de asistencia, a fin de que «Inmobiliaria Urbis, S. A.», pueda remitirles directamente la información periódica que publica la Empresa.

Los señores accionistas podrán hacer uso gratuito del estacionamiento del Palacio de Congresos (entrada por la plaza de Lima).

Aviso importante

En caso de que no se hubieran expedido con la suficiente antelación tarjetas de asistencia que garanticen la constitución de la Junta general en primera convocatoria, con el quórum establecido por la Ley, el Consejo de Administración, para evitar a los señores accionistas toda clase de incomodidades y esperas innecesarias, dará conocimiento, mediante anuncios insertos en la prensa, de la definitiva celebración en segunda convocatoria.

Madrid, 8 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—4.122-C.

COMPANÍA DE RIEGOS DE LEVANTE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, convocar Junta general ordinaria de ac-

cionistas, para el día 30 de abril de 1975, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 2 de mayo de 1975, en segunda convocatoria, a la misma hora, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle de Hermosilla, número 3.

El objeto de esta reunión será:

- 1.º Examen y aprobación, si hay lugar a ello, de la Memoria, balance cerrado en 31 de diciembre de 1974, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 2 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración en funciones.—4.099-C.

GENERAL EUROPEA, S. A.

Compañía Anónima de Seguros

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona el día 21 de mayo próximo, a las trece horas, en la sala de Juntas de la avenida del Generalísimo Franco, 405 bis, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1974, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Examinar y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración y Dirección durante el referido ejercicio.
- 3.º Ratificación en su caso, del nombramiento de un nuevo Consejero.
- 4.º Distribución de beneficios.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Barcelona, 17 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Casanovas González.—4.097-C.

MOBIÑSA,

SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y en las vigentes disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas a Junta

general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Alcalá, número 27, Madrid, el día 29 de abril, a las trece treinta horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30, a la misma hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- I. Informe sobre la gestión social. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 1974.
- II. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1974, correspondientes al Fondo de Inversión Mobiliaria «AhorroFondo».
- III. Renovación parcial de cargos del Consejo de Administración.
- IV. Política de inversiones de «AhorroFondo».
- V. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- VI. Proposiciones, ruegos y preguntas.
- VII. Aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 8 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.121-C.

CLUB VALL D'OR, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 1975, y hora de las doce, y, en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del siguiente día, 27 de abril, en el domicilio social de Rambla Mosén Jacinto Verdagué, número 151, Valldoreix (San Cugat del Vallés), de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio de 1974.
2. Aplicación de resultados.
3. Aprobación de la gestión de los Administradores durante el mencionado ejercicio.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
5. Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Valldoreix, 5 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.112-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES :
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).